

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

5799 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Policía de Alicante (Unidad Territorial de Seguridad Privada) relativo a notificación de la desestimación de recurso contencioso-administrativo n.º 45/13, en relación a la Resolución dictada por la Secretaria de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 24/2012 // 28130/2012 LD// RR, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 09/02/2015, a las 13:30 horas y 10/02/2015, a las 09:15 horas, se hace público que por El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9, se ha resuelto desestimar el recurso contencioso-administrativo número 45/13, en relación a la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

La denunciada, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 15:00 horas, en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, calle Isabel La Católica, número 25/27, de la localidad de Alicante, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Expediente: 24/2012 // 28130/2012 LD/RR. Recurso contencioso-administrativo 45/13.

Denunciada: Empresa Futura Compañía de Servicios Auxiliares, S.L. CIF B-53773461.

Domicilio: Calle Hermanos Quintero, número 2, esquina con calle Reyes Católicos de Novelda (Alicante).

Alicante, 11 de febrero de 2015.- José Javier Cuasante López, Comisario Principal, Jefe Provincial de la Comisaría de Alicante.

ID: A150005679-1